

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 5 de abril de 2022.-

Of. N° 0201/22.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

MAURO ÁLVAREZ

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 31/03/22, por unanimidad (30 votos en 30), se dio por enterada de la moción presentada por los Sres. ediles Emanuel Castillo y Martín Osores, referente a: "**Emergencia laboral y obras con más de un año de atraso**", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en las Comisiones de Obras y Servicios, de Asuntos Laborales y Seguridad Social, y de Promoción Social de esta Corporación, para su tratamiento y seguimiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría


Dr. CLAUDIO ZANONIANI

Presidente

Paysandú, 28 de marzo de 2022.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DR. CLAUDIO ZANONIANI
PRESENTE:

De nuestra mayor consideración; nos dirigimos a Usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del cuerpo, el siguiente tema.

RECIBIR A ADEYOM
Exposición de Motivos

Ante el conflicto que los trabajadores de ADEYOM que mantienen con la Intendencia de Paysandú y que ha llevado a la realización de medidas de fuerza por parte del sindicato, queremos que sean recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social para conocer los motivos del mismo.

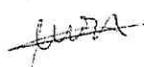
Moción:

Por lo expuesto, mocionamos:

- 1) Que la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social reciba a ADEYOM para tomar conocimiento de su actual conflicto con la Intendencia Departamental de Paysandú.
- 2) Que se le comunique al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera, a ADEYOM y a todos los medios de comunicación.

Atentamente.


Andrés Imperial


Mabel De Agostini


Julia Cánovas


Emerson Arbelo


Sebastián Martínez


Paola Ifrán


Felipe Silva


Patricia Lánchez


Dany Collazo


Nelly De Agostini


Gustavo Grampin


Leonor García


Juan A. Rodríguez

EDILES FRENTE AMPLIO


JUNTA DEPARTAMENTAL
PAYSANDU

Paysandú 28 de marzo 2022
Recibido en esta fecha.
Firma 